



ACTA NÚMERO 51  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
08 DE DICIEMBRE DEL 2022

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día jueves 08 de Diciembre del 2022, dos mil veintidós, encontrándose presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor  
Quinta Regidora  
Sexto Regidor  
Séptima Regidora  
Octavo Regidor  
Novena Regidora  
Décimo Regidor  
Décima Primera Regidora  
Décima Segunda Regidora  
Síndica Primera  
Síndico Segundo

Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  
Placido Antonio Hernández.  
Esmeralda Llanes Martínez.  
Javier Torres Martínez.  
Esmeralda Concepción Silva Ponce.  
Eroldo Enríquez Terán.  
Fabiola Manuela Cruz Ramírez.  
José Manuel Ledezma Gómez  
María Carolina Flores Rojas.  
Luis Armando Treviño Rosales.  
Erika del Carmen González Obregón.  
Cruz Mireya Cardona Hernández.  
María Luisa Silva Jaramillo.  
Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 32, 33, 34, 35, 36 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente del orden del día:

Esmeralda Silva



En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se valida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se valida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación y aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación y aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.
- V. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar

*Hoja 2 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Carlos Alberto Guevara Garza' and 'Ismael Garza García'.*

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Esmeralda Silva'.*



lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento presentes para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, de los acuerdos derivados del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 05 de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal, para presentar al Pleno del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 05 de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del

Esmeralda Silva

que nombre  
Fabricia



Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, documento que forma parte de la presente acta identificado como anexo I. Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, antes de dar lectura al dictamen, cede el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien asistió a esta comisión, para presentar la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2022, mismo que se hace consistir en lo siguiente:

Acto continuo y al término de la presentación, el C. Secretario de la Tesorería,

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR PROGRAMA EJERCICIO 2022**

Concepto	AUTORIZADO	%	MODIFICADO	%
ADMINISTRACION PUBLICA	468,638,070.64	0.42	604,994,993.21	0.45
SERVICIOS COMUNITARIOS	73,576,990.68	0.06	66,983,333.78	0.05
DESARROLLO SOCIAL	42,491,059.32	0.04	81,401,791.35	0.06
SEGURIDAD PUBLICA	4,399,880.04	0.00	5,271,238.37	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	58,421,806.08	0.05	60,312,137.71	0.04
ADQUISICIONES	1,809,287.88	0.00	12,981,226.22	0.01
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	6,519,264.48	0.01	30,996,456.78	0.02
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	29,815,446.12	0.03	37,709,344.19	0.03
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	270,137,146.92	0.23	301,343,468.00	0.22
OBLIGACIONES FINANCIERAS	37,922,084.64	0.03	37,922,084.64	0.03
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	138,583,610.40	0.12	114,707,877.12	0.08
Presupuesto Modificado del ejercicio 2022	1,152,314,647.20	100.00	1,354,623,951.37	100.00

Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, solicita la dispensa de la lectura al dictamen, mismo que se circuló con anticipación a esta sesión y el cual tienen a la vista, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, da el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes y al no existir intervenciones al



respecto por parte de los miembros del ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento dicha solicitud. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente:

**C.C. Integrantes del Republicano Ayuntamiento de García, Nuevo León  
Presentes. -**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y de más relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar a este Ayuntamiento la **“Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022”**, mismo que fue elaborado por el C. Tesorero Municipal, bajo los siguientes antecedentes:

**ANTECEDENTES**

El Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda, a fin de presentar y explicarnos la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022**, así como los criterios tomados en la elaboración del mismo, el cual obedece a las operaciones autorizadas y realizadas por las diferentes dependencias del Municipio, así como por este R. Ayuntamiento y sus diferentes comisiones; teniendo en cuenta los siguientes fundamentos legales;

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - Que el artículo 177 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establece que los Presupuestos de Egresos y modificaciones al mismo de los municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

**SEGUNDO.** - Que el artículo 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León señala que las modificaciones al Presupuesto de Egresos que autorice el Ayuntamiento, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los quince días siguientes a la fecha del acuerdo respectivo.

Hoja 5 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Esmeralda Silva

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Cra Norma Fabiola

*[Handwritten signature]*



Por lo anteriormente expuesto y en virtud que ante esta Comisión de Hacienda queda explicada a satisfacción la información financiera contenida, así como los conceptos que integran **la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022**, por lo que esta Comisión propone que dicho Informe, anexo a este dictamen, se presente al R. Ayuntamiento para la aprobación correspondiente y proceder a la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, el cual se integra como sigue:

*Fabiola*

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROGRAMA DEL EJERCICIO 2022

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EJERCICIO 2022	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	488,638,070.64	604,994,993.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	73,576,990.68	66,983,333.78
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	42,491,059.32	81,401,791.35

*SD*

*Esmeralda Silva*

*- Cu Nam 122 Fabiola*

*[Handwritten signatures]*

*BY*

*[Handwritten signatures]*

Hoja 6 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten signatures]*



SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	4,399,880.04	5,271,238.37
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	58,421,806.08	60,312,137.71

*Cora Gonzalez Lopez et al*

ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	1,809,287.88	12,981,226.22
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	6,519,264.48	30,996,456.78
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	29,815,446.12	37,709,344.19

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esméralda Silvo*

*[Handwritten signature]*



FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO	DE Y DE Y	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	270,137,146.92	301,343,468.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	DE Y	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	37,922,084.64	37,922,084.64
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	DE Y	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	138,583,610.40	114,707,877
<b>EGRESOS TOTALES</b>				<b>1,152,314,647.20</b>	<b>1,354,623,951</b>

*Cruz Navarrete  
Fabricio*

*En el día 1*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silvo*

Municipio de García Nuevo León				
1ra MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022				
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Modificado
	<b>Total</b>	<b>1,152,314,646</b>	<b>202,309,304</b>	<b>1,354,623,951</b>
	<b>Servicios Personales</b>	<b>423,036,199</b>	<b>51,000,000</b>	<b>474,036,199</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,611,562	10,000,000	169,611,562
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,274,391	8,000,000	110,274,391
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,236,173	25,000,000	75,236,173



1400	Seguridad Social	45,834,214	-	45,834,214
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,444,052	-	15,444,052
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	49,635,806	8,000,000	57,635,806
	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>100,829,410</b>	<b>38,500,000</b>	<b>139,329,410</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607	12,000,000	23,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097	2,000,000	4,303,097
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679	1,000,000	14,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865	1,000,000	5,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693	1,000,000	60,659,693
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059	20,000,000	22,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597	1,000,000	3,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811	500,000	3,871,811
	<b>Servicios Generales</b>	<b>394,052,774</b>	<b>95,150,000</b>	<b>489,202,774</b>
3100	Servicios Básicos	95,301,839	-	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711	1,000,000	83,439,711
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081	100,000	6,957,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416	-	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843	3,000,000	175,483,843
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049	1,000,000	6,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088	50,000	97,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276	30,000,000	39,974,276
3900	Otros Servicios Generales	3,666,471	60,000,000	63,666,471
	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>33,966,517</b>	<b>600,000</b>	<b>34,566,517</b>
4300	Subsidios y Subvenciones	55,909	100,000	155,909

Hoja 9 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

me nombre Fabrice

per lo de

Esmeralda Silvo



4400	Ayudas Sociales	32,511,801	-	32,511,801
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,286,988	500,000	1,786,988
4800	Donativos	111,819	-	111,819
	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>8,092,981</b>	<b>31,880,000</b>	<b>39,972,981</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663	10,000,000	10,875,663
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	3,000,000	3,000,000
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	300,000	300,000
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669	12,000,000	17,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214	6,000,000	6,892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367	500,000	878,367
5900	Activos Intangibles	241,068	80,000	321,068
	<b>Inversión Pública</b>	<b>143,157,958</b>	<b>1,462,637</b>	<b>141,695,321</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	136,886,155	1,462,637	135,423,519
6200	Obra Pública en Bienes Propios	6,271,803	-	6,271,803
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-
	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>13,358,059</b>	<b>13,358,059</b>	<b>0</b>
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	13,358,059	13,358,059	0
	<b>Deuda Pública</b>	<b>35,820,748</b>	-	<b>35,820,748</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	17,759,468		17,759,468
9200	Intereses de la Deuda Pública	11,061,280		11,061,280
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000		7,000,000

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

Hoja 10 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



*9*  
*Ciel Nam. 202*  
*Fabrizio*

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROGRAMA DEL EJERCICIO 2022

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EJERCICIO 2022	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	488,638,070.64	604,994,993.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	73,576,990.68	66,983,333.78
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	42,491,059.32	81,401,791.35
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	4,399,880.04	5,271,238.37

*SD*

*Esmeralda Silvo*

*MA*

*604,994,993.21*

*66,983,333.78*

*81,401,791.35*

*5,271,238.37*

*[Handwritten signatures]*

Hoja 11 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten signatures]*



*9*

*Ord. Num. 112  
Fabiola*

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	58,421,806.08	60,312,137.71
---	---	---	---------------	---------------

ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	1,809,287.88	12,981,226.22
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	6,519,264.48	30,996,456.78
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	29,815,446.12	37,709,344.19
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	270,137,146.92	301,343,468.00

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silvo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Hoja 12 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	37,922,084.64	37,922,084.64
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	138,583,610.40	114,707,877
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>1,152,314,647.20</b>	<b>1,354,623,951</b>

no nombre Fabricando

*[Handwritten signature]*

**Municipio de García Nuevo León**

**1ra MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Modificado
	<b>Total</b>	<b>1,152,314,646</b>	<b>202,309,304</b>	<b>1,354,623,951</b>
	<b>Servicios Personales</b>	<b>423,036,199</b>	<b>51,000,000</b>	<b>474,036,199</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,611,562	10,000,000	169,611,562
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,274,391	8,000,000	110,274,391
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,236,173	25,000,000	75,236,173
1400	Seguridad Social	45,834,214	-	45,834,214
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,444,052	-	15,444,052
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	49,635,806	8,000,000	57,635,806
	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>100,829,410</b>	<b>38,500,000</b>	<b>139,329,410</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607	12,000,000	23,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097	2,000,000	4,303,097

Esmeralda Silva

*[Handwritten signatures]*

Hoja 13 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022



2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679	1,000,000	14,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865	1,000,000	5,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693	1,000,000	60,659,693
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059	20,000,000	22,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597	1,000,000	3,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811	500,000	3,871,811
	<b>Servicios Generales</b>	<b>394,052,774</b>	<b>95,150,000</b>	<b>489,202,774</b>
3100	Servicios Básicos	95,301,839	-	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711	1,000,000	83,439,711
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081	100,000	6,957,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416	-	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843	3,000,000	175,483,843
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049	1,000,000	6,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088	50,000	97,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276	30,000,000	39,974,276

*Heberto Castillo*  
*Carla Martínez*  
*Fabiola*

3900	Otros Servicios Generales	3,666,471	60,000,000	63,666,471
	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>33,966,517</b>	<b>600,000</b>	<b>34,566,517</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		-	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público		-	-
4300	Subsidios y Subvenciones	55,909	100,000	155,909
4400	Ayudas Sociales	32,511,801	-	32,511,801
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,286,988	500,000	1,786,988
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social		-	-
4800	Donativos	111,819	-	111,819

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,092,981	31,880,000	39,972,981
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663	10,000,000	10,875,663
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	3,000,000	3,000,000
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	300,000	300,000
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669	12,000,000	17,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214	6,000,000	6,892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367	500,000	878,367
5700	Activos Biológicos	-	-	-
5800	Bienes Inmuebles	-	-	-
5900	Activos Intangibles	241,068	80,000	321,068
	<b>Inversión Pública</b>	<b>143,157,958</b>	<b>1,462,637</b>	<b>141,695,321</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	136,886,155	1,462,637	135,423,519
6200	Obra Pública en Bienes Propios	6,271,803	-	6,271,803
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-
	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>13,358,059</b>	<b>13,358,059</b>	<b>0</b>
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	13,358,059	13,358,059	0
	<b>Deuda Pública</b>	<b>35,820,748</b>	-	<b>35,820,748</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	17,759,468		17,759,468
9200	Intereses de la Deuda Pública	11,061,280		11,061,280
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000		7,000,000

*Carlo de -*  
*Ramirez*  
*Fabiola*  
*11/12*

*Esmeraldo Silvo*

**SEGUNDO.** - Se apruebe enviar al Periódico Oficial del Estado, la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, Secretario, Tercera Regidora Esmeralda

*Hoja 15 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.*



Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 05 -cinco- días del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.

.....Rubricas.....

Acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento presentes el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, retoma el uso de la voz e instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a votación los acuerdos contenidos dentro del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 05 - cinco de diciembre del 2022, relativos al la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, acto continuo por Instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pregunta si existen dudas al respecto y al no haber dudas al respecto por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes, somete a votación los acuerdos propuestos mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 05 - cinco de diciembre del 2022, relativos al la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, de los acuerdos siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR PROGRAMA DEL EJERCICIO 2022

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EJERCICIO 2022	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
----------	--------------------	-----------	--	--

Hoja 16 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

CMO Num. 112  
 Fabrica

*[Handwritten signature]*

Esmeralda Silva

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	488,638,070.64	604,994,993.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	73,576,990.68	66,983,333.78
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	42,491,059.32	81,401,791.35
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	4,399,880.04	5,271,238.37
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	58,421,806.08	60,312,137.71

Esmeralda Silva

C. C. Ram. 112 / Corbe b  
Fab. 2012



*Heberto Castillo*  
*Nombre 2*  
*Tab. 0.10*

ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	1,809,287.88	12,981,226.22
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	6,519,264.48	30,996,456.78
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	29,815,446.12	37,709,344.19
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	270,137,146.92	301,343,468.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	37,922,084.64	37,922,084.64

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Hoja 18 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten signature]*



APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	138,583,610.40	114,707,877
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>1,152,314,647.20</b>	<b>1,354,623,951</b>

**Municipio de García Nuevo León**  
**1ra MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Modificado
	<b>Total</b>	<b>1,152,314,646</b>	<b>202,309,304</b>	<b>1,354,623,951</b>
	<b>Servicios Personales</b>	<b>423,036,199</b>	<b>51,000,000</b>	<b>474,036,199</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,611,562	10,000,000	169,611,562
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,274,391	8,000,000	110,274,391
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,236,173	25,000,000	75,236,173
1400	Seguridad Social	45,834,214	-	45,834,214
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,444,052	-	15,444,052
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	49,635,806	8,000,000	57,635,806
	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>100,829,410</b>	<b>38,500,000</b>	<b>139,329,410</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607	12,000,000	23,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097	2,000,000	4,303,097
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679	1,000,000	14,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865	1,000,000	5,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693	1,000,000	60,659,693

Esmeralda Silva

cu2 nombramiento familiar



2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059	20,000,000	22,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597	1,000,000	3,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811	500,000	3,871,811
	<b>Servicios Generales</b>	<b>394,052,774</b>	<b>95,150,000</b>	<b>489,202,774</b>
3100	Servicios Básicos	95,301,839	-	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711	1,000,000	83,439,711
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081	100,000	6,957,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416	-	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843	3,000,000	175,483,843
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049	1,000,000	6,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088	50,000	97,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276	30,000,000	39,974,276

3900	Otros Servicios Generales	3,666,471	60,000,000	63,666,471
	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>33,966,517</b>	<b>600,000</b>	<b>34,566,517</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		-	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público		-	-
4300	Subsidios y Subvenciones	55,909	100,000	155,909
4400	Ayudas Sociales	32,511,801	-	32,511,801
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,286,988	500,000	1,786,988
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social		-	-
4800	Donativos	111,819	-	111,819
	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>8,092,981</b>	<b>31,880,000</b>	<b>39,972,981</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663	10,000,000	10,875,663
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	3,000,000	3,000,000
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	300,000	300,000

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Hoja 20 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669	12,000,000	17,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214	6,000,000	6,892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367	500,000	878,367
5700	Activos Biológicos	-	-	-
5800	Bienes Inmuebles	-	-	-
5900	Activos Intangibles	241,068	80,000	321,068
	<b>Inversión Pública</b>	<b>143,157,958</b>	<b>1,462,637</b>	<b>141,695,321</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	136,886,155	1,462,637	135,423,519
6200	Obra Pública en Bienes Propios	6,271,803	-	6,271,803
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-
	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>13,358,059</b>	<b>13,358,059</b>	<b>0</b>
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	13,358,059	13,358,059	0
	<b>Deuda Pública</b>	<b>35,820,748</b>	-	<b>35,820,748</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	17,759,468		17,759,468
9200	Intereses de la Deuda Pública	11,061,280		11,061,280
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000		7,000,000

*Caro Ramirez Fabiola*

**SEGUNDO.** - Se apruebe enviar al Periódico Oficial del Estado, la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**, para su publicación.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día relativo a la presentación y aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso

*Hoja 21 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.*



García

SOMOS FAMILIA | 2021-2024



de la voz a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal, para presentar al Pleno del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 06 de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, documento que forma parte de la presente acta identificado como anexo II. Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, antes de dar lectura al dictamen, cede el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien asistió a esta comisión, para presentar al pleno del Ayuntamiento el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismo que se hace consistir en lo siguiente:

 **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA EJERCICIO 2023**

Concepto	Importe	%
ADMINISTRACION PUBLICA	612,260,022.83	0.41
SERVICIOS COMUNITARIOS	60,857,117.17	0.04
DESARROLLO SOCIAL	50,703,183.37	0.03
SEGURIDAD PUBLICA	3,397,455.55	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	88,713,313.39	0.06
ADQUISICIONES	16,242,976.91	0.01
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	73,432,044.10	0.05
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	41,242,800.40	0.03
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	332,877,928.35	0.22
OBLIGACIONES FINANCIERAS	31,247,772.45	0.02
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	187,079,637.31	0.12
<b>Total Presupuesto ejercicio 2023</b>	<b>1,498,054,251.84</b>	<b>100.00</b>

*Esmeralda Silva*

*Rem. rez Jaramillo Sr  
Fabrica*

Hoja 22 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



## TABULADOR 2023

### Municipio de García Nuevo León Analítico de plazas ejercicio 2023

Plaza/puesto	Remuneraciones		
	Mínimo	Media	Máximo
Presidente Municipal	49,010	79,542	98,021
Síndico Municipal	23,525	32,935	47,050
Regidores	19,605	27,446	39,208
Secretario del Ayuntamiento	21,362	30,873	73,772
Secretarios	19,565	34,340	73,772
Comisario General	25,643	40,834	73,772
Tesorero Municipal	23,662	32,029	73,772
Director	19,134	24,975	42,725
Coordinador	9,454	12,976	18,537

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes: Ramirez / Corbo & Fabiola]*

Acto continuo y al término de la presentación, el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, solicita la dispensa de la lectura al dictamen, mismo que se circuló con anticipación a esta sesión y el cual tienen a la vista, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, da el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo; somete a votación de los miembros del Ayuntamiento dicha solicitud. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente:

### C.C. Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León

Hoja 23 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten signature: Ismael Garza García]*



**Presente. -**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, somete a la aprobación de este Ayuntamiento el "El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2023, siendo éstos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones.

Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: El Sano Desarrollo de la Finanzas Públicas Municipales, el Equilibrio Financiero; asimismo, se tomó en cuenta el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2023 Subsidios, Bonificaciones, Incremento en los Ingresos propios que se ha venido observando en los últimos años, así como el hecho de que con el presente proyecto no se compromete la estabilidad de las Finanzas Públicas Municipales, así como una remuneración adecuada para el desempeño de la función y proporcional a sus responsabilidades.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que en el artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y artículo 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Esmeralda Silvo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Com. Núñez  
Fabola

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.** - Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2023.

**TERCERO.** - Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023			
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y	612,260,023
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,		

*[Handwritten signature]*  
Esmeralda Silva

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*  
Cruz Rom. Vaz Fabra  
[Signature]

*[Handwritten signature]*  
mauro

Hoja 26 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR	efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	60,857,117
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	50,703,183

Cruz Ramirez Jorullo et Fabiola

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	3,397,456
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	88,713,313
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	16,242,977
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	73,432,044

Esmeralda Silva

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature and initials at the bottom left.

Hoja 27 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	41,242,800
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	332,877,928
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,247,772
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	187,079,637
		<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>1,498,054,252</b>

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including names like 'Fabio', 'Cruz', 'Nambo', and 'Fabiole'.*

*Handwritten signature on the left side of the page.*

*Handwritten signature on the right side of the page.*

*Vertical handwritten text: Esmeralda Silva*

Municipio de García Nuevo León		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Cuenta	Total	
<b>Servicios Personales</b>		<b>460,913,918</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,938,998
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,691,710
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	47,443,724

*Handwritten mark on the left side of the table.*

*Handwritten signature on the right side of the table.*

*Handwritten signature on the bottom left.*

*Handwritten signature on the bottom center.*

Hoja 28 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*Handwritten signatures and marks on the bottom right.*



1400	Seguridad Social	59,439,315
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,087,782
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	57,312,389
	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>173,085,409</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	31,242,019
2200	Alimentos y Utensilios	3,506,180
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,852,099
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,775,550
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	78,128,978
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,770,706
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	1,242,061
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,567,816
	<b>Servicios Generales</b>	<b>546,651,938</b>
3100	Servicios Básicos	117,209,932
3200	Servicios de Arrendamiento	116,297,773
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,811,048
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,438,200
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	187,929,752
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,947,920
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	196,265
3800	Servicios Oficiales	36,809,745
3900	Otros Servicios Generales	52,011,303
	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>24,208,706</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-
4300	Subsidios y Subvenciones	135,419
4400	Ayudas Sociales	22,782,720
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,290,567

Esmeralda Silva

cluz Namirz Febbo la

Hoja 29 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		<b>35,370,917</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	7,246,496
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,578,828
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	119,770
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,563,141
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	5,818,603
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	860,392
5900	Activos Intangibles	183,687
<b>Inversión Pública</b>		<b>228,170,067</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	228,170,067
6200	Obra Pública en Bienes Propios	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>		<b>-</b>
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		<b>-</b>
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
<b>Deuda Pública</b>		<b>29,653,297</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,007,367
9200	Intereses de la Deuda Pública	9,579,752
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,066,178

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Hoja 30 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



Municipio de García Nuevo León  
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Iniciativa 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,108,455,352</b>	<b>1,141,709,013</b>	<b>1,175,960,283</b>	<b>1,211,239,092</b>	<b>1,247,576,264</b>	<b>1,285,003,552</b>
A. Servicios Personales	407,767,531	420,000,557	432,600,574	445,578,591	458,945,949	472,714,327
B. Materiales y Suministros	126,731,415	130,533,357	134,449,358	138,482,839	142,637,324	146,916,444
C. Servicios Generales	435,867,412	448,943,435	462,411,738	476,284,090	490,572,613	505,289,791
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,019,127	22,679,700	23,360,091	24,060,894	24,782,721	25,526,203
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,060,336	10,362,146	10,673,010	10,993,201	11,322,997	11,662,687
F. Inversión Pública	76,356,234	78,646,921	81,006,329	83,436,519	85,939,614	88,517,803
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,653,297	30,542,896	31,459,183	32,402,958	33,375,047	34,376,298
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>389,598,900</b>	<b>321,234,068</b>	<b>328,581,626</b>	<b>336,149,612</b>	<b>343,944,636</b>	<b>351,973,512</b>
A. Servicios Personales	53,146,387	54,740,778.39	56,383,001.74	58,074,491.79	59,816,726.55	61,611,228.34
B. Materiales y Suministros	46,353,995	47,744,614.55	49,176,952.98	50,652,261.57	52,171,829.42	53,736,984.30
C. Servicios Generales	110,784,525	114,108,061.22	117,531,303.06	121,057,242.15	124,688,959.41	128,429,628.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,189,579	2,255,266.86	2,322,924.87	2,392,612.62	2,464,390.99	2,538,322.72
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,310,581	26,069,898.16	26,851,995.11	27,657,554.96	28,487,281.61	29,341,900.06
F. Inversión Pública	151,813,833	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	0	0	0	0
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,498,054,252</b>	<b>1,462,943,080</b>	<b>1,504,541,909</b>	<b>1,547,388,703</b>	<b>1,591,520,901</b>	<b>1,636,977,064</b>

*Emeralda Silva*

*Caro2 Namurce Fabiola*

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF  
Municipio de García Nuevo León  
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b)	2017	2018	2019	2020	2021	Actual 2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>921,558,279</b>	<b>614,446,639</b>	<b>784,247,266</b>
A. Servicios Personales	253,371,870	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	328,807,843
B. Materiales y Suministros	60,534,171	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	82,583,886
C. Servicios Generales	129,638,262	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	314,041,638
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	656,310	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	17,037,393
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,064,558	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	7,784,228
F. Inversión Pública	3,590,896	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	24,262,020
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	861,941	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,048,405	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	9,730,259
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>220,799,150</b>	<b>171,944,549</b>	<b>220,120,052</b>
A. Servicios Personales	13,463,241	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	33,696,503
B. Materiales y Suministros	18,346,228	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	35,866,601
C. Servicios Generales	146,270,178	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	70,244,913
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,694,196
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,051,394	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,584,170
F. Inversión Pública	128,200,885	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	59,033,670
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>821,336,398</b>	<b>817,533,105</b>	<b>885,391,894</b>	<b>1,142,357,429</b>	<b>786,391,188</b>	<b>1,004,367,319</b>

Esmeraldo Silva

Cruz Ramirez / Corral Et  
Fabriola

Hoja 32 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

<b>MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2022	
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	46,479,129.79	
		CULTURAL	281,336.61	
		DEPORTIVA	4,351,351.10	
		EDUCACION	454,813.06	
		SALUDABLE	23,791,908.93	
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,168,704.93	
		INCLUSION DE LAS MUJERES	282,131.76	
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,317,902.71	
	SEGURIDAD	FORTEALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	174,353,888.91	
		PREVENCION DEL DELITO	58,117,962.97	
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,631,898.11	
		TURISMO	2,340,167.15	
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,637,270.68	
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,848,705.30	
		INFORMADA	8,690,552.40	
		PROFECIONALIZADA	5,210,323.55	
		REGLAMENTADA / VINCULADA	62,157,662.81	
		TRANSPARENTE	1,038,733.21	
	FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,666,581.28
			ILUMINADO	106,253,260.97
LIMPIO			96,458,193.99	
OBRA PUBLICA		OBRA PUBLICA	5,850,092.33	
URBANISMO	SUSTENTABLE	33,548,456.24		

Hoja 33 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



	TRANSPORTE ESCOLAR	22,365,637.49
	URBANIZADA	167,742,281.20
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19,020,459.13
	NO PROGRAMABLE	614,994,845.25
<b>Total general</b>		<b><u>1,498,054,251.84</u></b>

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León				
Análítico de plazas ejercicio 2023				
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
Presidente Municipal	1	49,010	79,542	98,021
Síndico Municipal	2	23,525	32,935	47,050
Regidores	3	19,605	27,446	39,208
Secretario del Ayuntamiento	4	21,362	30,873	73,772
Secretarios	5	19,565	34,340	73,772
Comisario General	6	25,643	40,834	73,772
Tesorero Municipal	7	23,662	32,029	73,772
Director	8	19,134	24,975	42,725
Coordinador	9	9,454	12,976	18,537

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

**ACUERDOS:**

Hoja 34 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 Cruz Ramirez Fabre  
 J. Ferrer  
 J. Ramirez  
 J. Ramirez  
 J. Ramirez

*Handwritten notes and signature on the left margin:*  
 Esmeralda Silva





MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	88,713,313
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	16,242,977
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	73,432,044
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	41,242,800
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	332,877,928
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,247,772

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Hoja 36 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten notes:] c/02 Nem. rez Fab. ole*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	187,079,637
		<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>1,498,054,252</b>

Municipio de García Nuevo León		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Cuenta	Total	1,498,054,252
	<b>Servicios Personales</b>	<b>460,913,918</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,938,998
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,691,710
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	47,443,724
1400	Seguridad Social	59,439,315
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,087,782
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	57,312,389
	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>173,085,409</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	31,242,019
2200	Alimentos y Utensilios	3,506,180
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,852,099
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,775,550
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	78,128,978
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,770,706
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	1,242,061
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,567,816
	<b>Servicios Generales</b>	<b>546,651,938</b>

Hoja 37 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



3100	Servicios Básicos	117,209,932
3200	Servicios de Arrendamiento	116,297,773
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,811,048
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,438,200
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	187,929,752
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,947,920
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	196,265
3800	Servicios Oficiales	36,809,745
3900	Otros Servicios Generales	52,011,303
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>24,208,706</b>

4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-
4300	Subsidios y Subvenciones	135,419
4400	Ayudas Sociales	22,782,720
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,290,567

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**35,370,917**

5100	Mobiliario y Equipo de Administración	7,246,496
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,578,828
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	119,770
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,563,141
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	5,818,603
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	860,392
5900	Activos Intangibles	183,687

**Inversión Pública**

**228,170,067**

6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	228,170,067
6200	Obra Pública en Bienes Propios	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-

**Inversiones Financieras y Otras Provisiones**

-

7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-

Hoja 38 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



Participaciones y Aportaciones		-
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
<b>Deuda Pública</b>		<b>29,653,297</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,007,367
9200	Intereses de la Deuda Pública	9,579,752
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,066,178

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d

**Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF**

**Municipio de García Nuevo León  
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	Iniciativa 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,108,455,352</b>	<b>1,141,709,013</b>	<b>1,175,960,283</b>	<b>1,211,239,092</b>	<b>1,247,576,264</b>	<b>1,285,003,552</b>
A. Servicios Personales	407,767,531	420,000,557	432,600,574	445,578,591	458,945,949	472,714,327
B. Materiales y Suministros	126,731,415	130,533,357	134,449,358	138,482,839	142,637,324	146,916,444
C. Servicios Generales	435,867,412	448,943,435	462,411,738	476,284,090	490,572,613	505,289,791
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,019,127	22,679,700	23,360,091	24,060,894	24,782,721	25,526,203
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,060,336	10,362,146	10,673,010	10,993,201	11,322,997	11,662,687
F. Inversión Pública	76,356,234	78,646,921	81,006,329	83,436,519	85,939,614	88,517,803
G. Inversiones Financieras y Otras	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,653,297	30,542,896	31,459,183	32,402,958	33,375,047	34,376,298

Hoja 39 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>389,598,900</b>	<b>321,234,068</b>	<b>328,581,626</b>	<b>336,149,612</b>	<b>343,944,636</b>	<b>351,973,512</b>
A. Servicios Personales	53,146,387	54,740,778.39	56,383,001.74	58,074,491.79	59,816,726.55	61,611,228.34
B. Materiales y Suministros	46,353,995	47,744,614.55	49,176,952.98	50,652,261.57	52,171,829.42	53,736,984.30
C. Servicios Generales	110,784,525	114,108,061.22	117,531,303.06	121,057,242.15	124,688,959.41	128,429,628.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,189,579	2,255,266.86	2,322,924.87	2,392,612.62	2,464,390.99	2,538,322.72
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,310,581	26,069,898.16	26,851,995.11	27,657,554.96	28,487,281.61	29,341,900.06
F. Inversión Pública	151,813,833	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,498,054,252</b>	<b>1,462,943,080</b>	<b>1,504,541,909</b>	<b>1,547,388,703</b>	<b>1,591,520,901</b>	<b>1,636,977,064</b>

*Cruz Ramirez Fabiola*

*[Handwritten signature]*

**Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF  
Municipio de García Nuevo León  
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)**

Concepto (b)	2017	2018	2019	2020	2021	Actual 2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>921,558,279</b>	<b>614,446,639</b>	<b>784,247,266</b>
A. Servicios Personales	253,371,870	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	328,807,843
B. Materiales y Suministros	60,534,171	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	82,583,886
C. Servicios Generales	129,638,262	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	314,041,638
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	656,310	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	17,037,393
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,064,558	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	7,784,228
F. Inversión Pública	3,590,896	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	24,262,020
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	861,941	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-

*Esméralda Silva*

*Hoja 40 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



I. Deuda Pública	31,048,405	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	9,730,259
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>220,799,150</b>	<b>171,944,549</b>	<b>220,120,052</b>
A. Servicios Personales	13,463,241	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	33,696,503
B. Materiales y Suministros	18,346,228	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	35,866,601
C. Servicios Generales	146,270,178	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	70,244,913
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,694,196
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,051,394	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,584,170
F. Inversión Pública	128,200,885	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	59,033,670
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>821,336,398</b>	<b>817,533,105</b>	<b>885,391,894</b>	<b>1,142,357,429</b>	<b>786,391,188</b>	<b>1,004,367,319</b>

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

<b>MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2022
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	46,479,129.79
		CULTURAL	281,336.61
		DEPORTIVA	4,351,351.10
		EDUCACION	454,813.06
		SALUDABLE	23,791,908.93
SEGURIDAD Y BIENESTAR	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,168,704.93
		INCLUSION DE LAS MUJERES	282,131.76
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,317,902.71
SEGURIDAD		FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	174,353,888.91

Hoja 41 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022

Num. 102  
 Fabiola

CUR2

Esmeralda Silva  
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



		PREVENCION DEL DELITO	58,117,962.97
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,631,898.11
		TURISMO	2,340,167.15
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,637,270.68
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,848,705.30
		INFORMADA	8,690,552.40
		PROFECIONALIZADA	5,210,323.55
		REGLAMENTADA / VINCULADA	62,157,662.81
TRANSPARENTE	1,038,733.21		
FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,666,581.28
		ILUMINADO	106,253,260.97
		LIMPIO	96,458,193.99
	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA	5,850,092.33
	URBANISMO	SUSTENTABLE	33,548,456.24
		TRANSPORTE ESCOLAR	22,365,637.49
URBANIZADA		167,742,281.20	
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19,020,459.13
		NO PROGRAMABLE	614,994,845.25

**Total, general** 1,498,054,251.84

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León				
Análítico de plazas ejercicio 2023				
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
Presidente Municipal	1	49,010	79,542	98,021
Síndico Municipal	2	23,525	32,935	47,050

Hoja 42 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



Regidores	3	19,605	27,446	39,208
Secretario del Ayuntamiento	4	21,362	30,873	73,772
Secretarios	5	19,565	34,340	73,772
Comisario General	6	25,643	40,834	73,772
Tesorero Municipal	7	23,662	32,029	73,772
Director	8	19,134	24,975	42,725
Coordinador	9	9,454	12,976	18,537

**REGLAS DE APLICACIÓN. –**

1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León

2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

\*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

**SEGUNDO.** - Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, Secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 06 -seis- días del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.

Hoja 43 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

Esmeralda Silva

mauricio

Handwritten signature



Acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento presentes el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, retoma el uso de la voz e instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a votación los acuerdos contenidos dentro del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 06 - seis de diciembre del 2022, relativos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, acto continuo por Instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pregunta si existen dudas al respecto y al no haber dudas al respecto por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes, somete a votación los acuerdos del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 06 - seis de diciembre del 2022, relativos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, de los acuerdos siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten notes on the right margin: "av 2 Numeros Tabulador"]*

*[Vertical handwritten note: "Esmeraldo Silva"]*

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023			
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y	612,260,023
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,		

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature: "mauro"]*





FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	41,242,800
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	332,877,928
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,247,772
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	187,079,637
		<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>1,498,054,252</b>

*Handwritten notes and signatures:*  
 Ouz Ambriz Fabrice  
 [Signature]

*Handwritten signature:*  
 [Signature]

*Vertical handwritten text:*  
 Esmeralda Silva

Municipio de García Nuevo León		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Cuenta	Total	1,498,054,252
<b>Servicios Personales</b>		<b>460,913,918</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,938,998
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,691,710

Hoja 46 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



*Handwritten notes:*  
 CVZ Nam. 112  
 Fabiola

1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	47,443,724
1400	Seguridad Social	59,439,315
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,087,782
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	57,312,389
<b>Materiales y Suministros</b>		<b>173,085,409</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	31,242,019
2200	Alimentos y Utensilios	3,506,180
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,852,099
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,775,550
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	78,128,978
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,770,706
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	1,242,061
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,567,816
<b>Servicios Generales</b>		<b>546,651,938</b>
3100	Servicios Básicos	117,209,932
3200	Servicios de Arrendamiento	116,297,773
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,811,048
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,438,200
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	187,929,752
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,947,920
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	196,265
3800	Servicios Oficiales	36,809,745
3900	Otros Servicios Generales	52,011,303
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>24,208,706</b>

*Handwritten:* Esmeralda Silva

4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-
4300	Subsidios y Subvenciones	135,419
4400	Ayudas Sociales	22,782,720

*Handwritten:* Hoja 47 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*Handwritten signatures:* [Signature]

*Handwritten signature:* [Signature]

*Handwritten signatures:* [Signatures]



4500	Pensiones y Jubilaciones	1,290,567
	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>35,370,917</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	7,246,496
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,578,828
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	119,770
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,563,141
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	5,818,603
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	860,392
5900	Activos Intangibles	183,687
	<b>Inversión Pública</b>	<b>228,170,067</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	228,170,067
6200	Obra Pública en Bienes Propios	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
	<b>Deuda Pública</b>	<b>29,653,297</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,007,367
9200	Intereses de la Deuda Pública	9,579,752
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,066,178

Cruz Ramirez Fabiola  
 con los  
 E

Esmeraldo Silva  
 E

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d

Hoja 48 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de García Nuevo León  
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Iniciativa 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,108,455,352</b>	<b>1,141,709,013</b>	<b>1,175,960,283</b>	<b>1,211,239,092</b>	<b>1,247,576,264</b>	<b>1,285,003,552</b>
A. Servicios Personales	407,767,531	420,000,557	432,600,574	445,578,591	458,945,949	472,714,327
B. Materiales y Suministros	126,731,415	130,533,357	134,449,358	138,482,839	142,637,324	146,916,444
C. Servicios Generales	435,867,412	448,943,435	462,411,738	476,284,090	490,572,613	505,289,791
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,019,127	22,679,700	23,360,091	24,060,894	24,782,721	25,526,203
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,060,336	10,362,146	10,673,010	10,993,201	11,322,997	11,662,687
F. Inversión Pública	76,356,234	78,646,921	81,006,329	83,436,519	85,939,614	88,517,803
G. Inversiones Financieras y Otras	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,653,297	30,542,896	31,459,183	32,402,958	33,375,047	34,376,298
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>389,598,900</b>	<b>321,234,068</b>	<b>328,581,626</b>	<b>336,149,612</b>	<b>343,944,636</b>	<b>351,973,512</b>
A. Servicios Personales	53,146,387	54,740,778.39	56,383,001.74	58,074,491.79	59,816,726.55	61,611,228.34
B. Materiales y Suministros	46,353,995	47,744,614.55	49,176,952.98	50,652,261.57	52,171,829.42	53,736,984.30
C. Servicios Generales	110,784,525	114,108,061.22	117,531,303.06	121,057,242.15	124,688,959.41	128,429,628.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,189,579	2,255,266.86	2,322,924.87	2,392,612.62	2,464,390.99	2,538,322.72
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,310,581	26,069,898.16	26,851,995.11	27,657,554.96	28,487,281.61	29,341,900.06
F. Inversión Pública	151,813,833	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G. Inversiones Financieras y Otras	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,498,054,252</b>	<b>1,462,943,080</b>	<b>1,504,541,909</b>	<b>1,547,388,703</b>	<b>1,591,520,901</b>	<b>1,636,977,064</b>

Esmeralda Silva

Am. Ramirez Fabiola



Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF  
Municipio de García Nuevo León  
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b)	2017	2018	2019	2020	2021	Actual 2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>921,558,279</b>	<b>614,446,639</b>	<b>784,247,266</b>
A. Servicios Personales	253,371,870	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	328,807,843
B. Materiales y Suministros	60,534,171	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	82,583,886
C. Servicios Generales	129,638,262	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	314,041,638
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	656,310	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	17,037,393
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,064,558	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	7,784,228
F. Inversión Pública	3,590,896	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	24,262,020
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	861,941	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,048,405	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	9,730,259
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>220,799,150</b>	<b>171,944,549</b>	<b>220,120,052</b>
A. Servicios Personales	13,463,241	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	33,696,503
B. Materiales y Suministros	18,346,228	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	35,866,601
C. Servicios Generales	146,270,178	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	70,244,913
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,694,196
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,051,394	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,584,170
F. Inversión Pública	128,200,885	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	59,033,670
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-

Ramiro Fabiola  
 CNZ

Esmeraldo Silva



<b>3. Total de Egresos Proyectados</b> (3 = 1 + 2)	821,336,398	817,533,105	885,391,894	1,142,357,429	786,391,188	<b>1,004,367,319</b>
---	-------------	-------------	-------------	---------------	-------------	----------------------

- Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
- Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

<b>MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2022	
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	46,479,129.79	
		CULTURAL	281,336.61	
		DEPORTIVA	4,351,351.10	
		EDUCACION	454,813.06	
		SALUDABLE	23,791,908.93	
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,168,704.93	
		INCLUSION DE LAS MUJERES	282,131.76	
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,317,902.71	
	SEGURIDAD	FORTEALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	174,353,888.91	
		PREVENCION DEL DELITO	58,117,962.97	
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,631,898.11	
		TURISMO	2,340,167.15	
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,637,270.68	
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,848,705.30	
		INFORMADA	8,690,552.40	
		PROFECIONALIZADA	5,210,323.55	
		REGLAMENTADA / VINCULADA	62,157,662.81	
		TRANSPARENTE	1,038,733.21	
	FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,666,581.28
			iLUMINADO	106,253,260.97
LIMPIO			96,458,193.99	
OBRA PUBLICA		OBRA PUBLICA	5,850,092.33	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Esmeralda Silva

*[Handwritten signature]*

Hoja 51 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.

*[Handwritten signature]*



URBANISMO	SUSTENTABLE	33,548,456.24
	TRANSPORTE ESCOLAR	22,365,637.49
	URBANIZADA	167,742,281.20
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		19,020,459.13
NO PROGRAMABLE		614,994,845.25
<b>Total, general</b>		<b>1,498,054,251.84</b>

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León				
Análítico de plazas ejercicio 2023				
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
Presidente Municipal	1	49,010	79,542	98,021
Síndico Municipal	2	23,525	32,935	47,050
Regidores	3	19,605	27,446	39,208
Secretario del Ayuntamiento	4	21,362	30,873	73,772
Secretarios	5	19,565	34,340	73,772
Comisario General	6	25,643	40,834	73,772
Tesorero Municipal	7	23,662	32,029	73,772
Director	8	19,134	24,975	42,725
Coordinador	9	9,454	12,976	18,537

### REGLAS DE APLICACIÓN. –

1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León

Hoja 52 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.



2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

\*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

**SEGUNDO.** - Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, la clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, da por clausurada siendo las 17:00 diecisiete horas del mismo día 08 ocho de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

  
CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES  
PRIMERA REGIDORA

  
PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA

  
JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR

*Hoja 53 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.*

*Carlos Alberto Guevara Garza*

*Mariana Lizbeth Vallejo Olivares*

*Placido Antonio Hernández*

*Esmeralda Llanes Martínez*

*Javier Torres Martínez*

*[Signature]*

*[Signature]*



*Esmeralda Silva*  
**ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA PONCE**  
**QUINTA REGIDORA**

*Eroldo E. Terán*  
**EROLDO ENRIQUEZ TERÁN**  
**SEXTO REGIDOR**

*CVUZ Ramirez Fabiola*  
**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ**  
**SÉPTIMA REGIDORA**

*José Manuel Ledezma Gómez*  
**JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ**  
**OCTAVO REGIDOR**

*María Carolina Flores Rojas*  
**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS**  
**NOVENA REGIDORA**

*Luis Armando Treviño Rosales*  
**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES**  
**DÉCIMO REGIDOR**

*Erika del Carmen González Obregón*  
**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ OBREGÓN**  
**DECIMA PRIMERA REGIDORA**

*Cruz Mireya Cardona Hernández*  
**CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ**  
**DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*M<sup>te</sup> Luisa Silva*  
**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO**  
**SINDICA PRIMERA**

*Ernesto Aaron Gutiérrez Galván*  
**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ GALVÁN**  
**SINDICO SEGUNDO**

*José Ricardo Valadez López*  
**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

*Ismael Garza García*  
**ISMAEL GARZA GARCÍA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*Hoja 54 de 54 Del Acta 51 de fecha 08 de Diciembre del 2022.*